



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta, 15 NOV 2024

RES. H N° 1659/24

EXPTE. N° 4194/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **FERNANDO GABRIEL VALDIVIEZO, LU N° 715.078**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H N° 0541/23 se aprueba el Proyecto de Tesis y se designa a la Dra. Mariana Elizabeth IBARRA y al Lic. Rodrigo Fernando DIAZ, como Directora y Codirector, respectivamente de Tesis de Licenciatura;

QUE la alumna mencionada mediante Nota N° 0917/24 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la conformación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290/12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

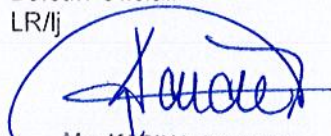
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por el alumno **FERNANDO GABRIEL VALDIVIEZO, LU N° 715.078: "ANÁLISIS SOBRE LOS SENTIDOS, REPRESENTACIONES Y TRAYECTORIAS DEPORTIVAS EN TORNO AL FÚTBOL, EN JUGADORES DE UN EQUIPO DEL INTERIOR. EL CASO DEL CLUB SPORTIVO RIVADAVIA DE LA CIUDAD DE EL CARMEN (2019 -2022)"**, el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Ramón BURGOS (Presidente)
Prof. José Oscar CASTRO
Prof. Mariana Elizabeth IBARRA

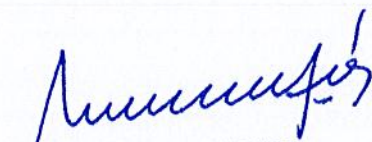
Suplentes: Prof. Abigail Fernanda VELAZQUEZ
Prof. Víctor NOTARFRANCESCO
Prof. Daniela Andrea NAVA LE FAVI

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa